



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

### 8408 *Aprobación provisional padrón municipal de vehículos de tracción mecánica, ejercicio 2014*

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada en fecha 12 de mayo de 2014, el Padrón Municipal del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2014, que asciende a un total de € 103.807,79.

Estará expuesto al público, mediante la inserción de este anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el BOIB-, durante el plazo de 15 días hábiles en los cuales los interesados podrán presentar, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas.

En caso de que no se presenten, el acuerdo hasta entonces provisional se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Llubí, 13 de mayo de 2014.

**El Alcalde,**  
Joan Ramis Perelló.

